



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO No. DGP/2875/13.

005134

ORDEN DE INTEGRACION DE PERSONAL

Guadalajara Jal., 11 de junio de 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
Asunto: Se ordena la Integración y comisión de Personal de auditoría.

RECIBIDO
04 JUL 2013
CONTRALORIA DEL ESTADO

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
Director General del Sistema de Transporte
Colectivo de la Zona Metropolitana.
Abundancia No. 1487.
Col. San Miguel de Huentitán
Guadalajara, Jalisco. C.P 44200
Presente

En cumplimiento del **Programa Operativo Anual 2013**, así como de las actividades contempladas en el **Programa Anual de Trabajo 2013** de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y de conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV y XV de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **artículos 1º, 2º** fracción IV, **4º, 6º** fracciones III, XXI y XXII; **8º; 9º** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**.

En alcance a nuestro oficio **DGP/1790/13** de fecha 12 de abril de 2013, con el que se ordenó el inicio de auditoría al **Sistema Colectivo de la Zona Metropolitana**, a su digno cargo con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros:

- a) Presupuesto
- b) Estados Financieros

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2012 y 2013** respecto a los periodos comprendidos del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2012** y del **01 de enero al 28 de febrero de 2013**, comisionando a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz**, Coordinador de Auditoría, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, Supervisores de Auditores, **L.C.P. Clara Baldovinos Casillas**, **C.P.A. Jorge Flores García** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

En tal virtud y de conformidad con el entorno para el desahogo de procedimientos de auditoría, resulta necesario incorporar a los **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría y **L.A.E. Eric Lomelí García**, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, a efecto de que participen en las actividades inherentes, señaladas anteriormente.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que la persona comisionada tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se le brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento y cumplimiento.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza. Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.A.E. Eric Lomelí García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/amb*

RECIBIDO
24 JUN 2013
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
05 JUL 2013
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 JUN. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES